

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El título de Máster Universitario en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá cursar 60 créditos ECTS a lo largo de un año, ajustándose así a lo establecido en el RD 1393/2007. La distribución de créditos se muestra en la tabla siguiente.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	45
Prácticas externas	9
Optativas	0
Trabajo Fin de Máster	6

El Máster se ha compartimentado en cuatro módulos, Prácticas Externas y TFM:

- Módulo 1: Fundamentos
- Módulo 2: Menores, mayores y personas con diversidad funcional
- Módulo 3: Discriminación y violencia contra la mujer
- Módulo 4: Minorías y exclusión social
- Módulo 5: Prácticas Externas
- Módulo 6: Trabajo Fin de Máster

El primer Módulo se refiere a conceptos básicos, cuestiones e instrumentos fundamentales para comprender la necesidad de contar con una protección especial de las personas que se encuentren en circunstancias o situaciones extraordinarias de vulnerabilidad. Aunque se trate de conceptos transversales, se considera imprescindible tratar de estas cuestiones con carácter previo al estudio particularizado de los colectivos vulnerables a los que se dedican los siguientes tres módulos específicos, por cuanto tales conceptos son los pilares sobre los que se construye toda la protección jurídico-social de todos estos colectivos; sin la aprehensión de la importancia de principios constitucionales fundamentales relativos a la dignidad de la persona, no es posible iniciar unos estudios de máster con el contenido que se propone y se desarrolla particularmente a continuación. El hecho de que se profundice en la aplicación de estos principios en el marco de cada colectivo vulnerable, justifica que este módulo cuente con una carga lectiva más reducida que los demás, de tan solo 4 ECTS.

En los tres módulos específicos que siguen a los Fundamentos se incide en los mecanismos de protección de los diferentes colectivos afectados por una especial vulnerabilidad, abordando en cada uno de ellos sus principales problemas y las soluciones que se intenta procurarles desde el ámbito jurídico, sociológico, psicológico y del trabajo social. Para evitar una excesiva dispersión de materias o asignaturas, se ha dividido a los colectivos vulnerables, atendiendo a

sus peculiaridades comunes, en tres categorías, conformando cada una de ellas un módulo concreto. Así, el Módulo 2 se dedica a menores, mayores y personas con diversidad funcional; el Módulo 3 a la discriminación y violencia contra la mujer; y el Módulo 4 a las minorías y exclusión social.

Finalmente, la formación a la que va dirigida el Máster se culmina con el desarrollo de Prácticas externas -en instituciones públicas y privadas orientadas a la protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables-, que permite al estudiante formarse en el campo práctico-, y con la presentación obligatoria del Trabajo de Fin de Máster, que le inicia en la actividad investigadora.

Las prácticas externas se desarrollarán en el segundo cuatrimestre del curso, con una carga lectiva de 9 créditos, que suponen 225 horas de trabajo para el alumno, supervisadas por el tutor académico asignado por el Coordinador de prácticas y el tutor profesional que determine el centro de trabajo o institución donde lo desarrolle.

El trabajo que el alumnado debe desarrollar en el marco de las prácticas externas se define en el Proyecto Formativo de cada estudiante, delineado por los tutores –profesional y académico-, y disponible en el documento correspondiente en la plataforma de prácticas de la Universidad de Cádiz (<http://practicass.uca.es>). Por medio de esta plataforma electrónica se lleva a cabo toda la gestión y control de las prácticas curriculares de los estudiantes hasta su evaluación final, siguiendo en todo caso -en desarrollo del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios-, las normas establecidas en el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz (<http://derecho.uca.es/derecho/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=4434>), y el Reglamento interno de prácticas del Máster que debe ser aprobado por la Junta de Facultad.

También en la página de prácticas se encontrará información sobre las entidades que cuentan con convenio de colaboración con la UCA, <https://practicass.uca.es/practicass.php>, sin perjuicios de que en la web del Centro se disponga de información actualizada cada curso académico sobre los convenios de colaboración con las entidades donde se desarrollarán las prácticas externas, así como sobre el número de plazas que se oferten cada año (<http://derecho.uca.es>)

Por su parte, el Trabajo de Fin de Máster también se desarrolla en el segundo cuatrimestre, con una carga de 6 créditos, siéndole asignado a cada estudiante por el Coordinador del Máster un tutor académico, que guiará su trabajo hasta su presentación ante la Comisión evaluadora que se designe cada curso académico. El trabajo consistirá en la realización de un estudio o la emisión de un dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico determinado. La asignación de los temas y tutores, así como el proceso de elaboración, presentación y evaluación de los TFM se atenderán a lo establecido por el Reglamento interno que la Junta de Facultad apruebe, en desarrollo del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz

http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1026912384_29201610381.pdf.

En el cuadro que sigue se resume la estructura general del Máster.

Tabla Estructura y distribución temporal de las materias y asignaturas del Plan de Estudios

MÓDULO	CRÉD	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉD	CURSO	SEMES.
Fundamentos	4	La dignidad de persona y la tutela constitucional de los colectivos vulnerables	La dignidad de persona y la tutela constitucional de los colectivos vulnerables	2	1º	1º
		Vulnerabilidad, políticas de igualdad e inclusión social	Vulnerabilidad, políticas de igualdad e inclusión social	2	1º	1º
Menores, mayores y personas con diversidad funcional	16	Tutela jurídica e intervención social y psicológica en menores de edad	Tutela jurídica e intervención social y psicológica en menores de edad	9	1º	1º
		Protección jurídico-social de personas mayores y personas con diversidad funcional	Protección jurídico-social de personas mayores y personas con diversidad funcional	7	1º	1º
Discriminación y violencia contra la mujer	11	Bases sociales y económicas de la discriminación y violencia contra la mujer y recursos socio-jurídicos de protección	Bases sociales y económicas de la discriminación y violencia contra la mujer y recursos socio-jurídicos de protección	6	1º	1º
		Discriminación y violencia en el ámbito laboral y protección penal de las víctimas de violencia de género	Discriminación y violencia en el ámbito laboral y protección penal de las víctimas de violencia de género	5	1º	1º
Minorías y exclusión social	14	Multiculturalidad y protección internacional e interna de la inmigración y las minorías religiosas, étnicas y culturales	Multiculturalidad y protección internacional e interna de la inmigración y las minorías religiosas, étnicas y culturales	7	1º	2º
		Nuevas formas de pobreza, personas y grupos en riesgo y medidas de protección para la inclusión social	Nuevas formas de pobreza, personas y grupos en riesgo y medidas de protección para la inclusión social	7	1º	2º
Prácticas Externas	9	Prácticas Externas	Prácticas Externas	9	1º	2º
Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	1º	2º